

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los Centros de transformación) del polígono «Las Lagunas», sito en Orense, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—3.203-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo autoescalera para el Servicio contra Incendios.

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca los pliegos de condiciones para sacar a concurso la

adquisición de un vehículo autoescalera para el Servicio contra Incendios, se hace pública la convocatoria del mismo, teniendo en cuenta los siguientes detalles:

Objeto del concurso: Adquirir escalera giratoria automóvil con altura de extensión útil de 30 metros, en que todos sus movimientos estarán accionados hidráulicamente y el vehículo dotado de motor Diesel de cuatro tiempos y seis cilindros.

Tipo de licitación: Se fija el máximo en 2.725.810 pesetas.

La garantía provisional para acudir a la licitación es de 45.887 pesetas, que podrá constituirse en la Caja Municipal del Ayuntamiento de Palma o en la General de Depósitos o sus sucursales, y la definitiva, 91.774.

El importe del remate será satisfecho en tres anualidades, comprometiéndose el Ayuntamiento a consignar dotación adecuada y suficiente en sus presupuestos para el pago de las mismas.

El contrato ligará a la Corporación municipal y al adjudicatario hasta la recepción definitiva del suministro, que se efectuará en el plazo de doce meses desde la fecha de la provisional, y ésta a la entrega del vehículo, que será en el plazo máximo que se indique en la plica.

El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Gobierno y Policía de la Secretaría General del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de pliegos se iniciará desde el día siguiente al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de su apertura, que será de cuarenta días también hábiles contados desde la fecha de aquel inicio.

La admisión de pliegos se hará en la Secretaría General en días de oficina, de diez a trece horas, y la apertura, en el salón de sesiones, a las doce horas del día que resulte en el cómputo del plazo anterior.

Modelo de proposición

(Papel clase 6.ª y sello municipal)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del carnet de identidad número, expedido en el de de, enterado del pliego de condiciones que regula el concurso para la adquisición del autoescalera con destino al Servicio contra Incendios y de su convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de, me obligo a suministrar el mismo, marca, motor (y demás datos de identificación) por la cantidad de (con letra) pesetas dentro del plazo de, que se iniciará con el notificado de la adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 7 de junio de 1968. 3.210-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

VALLADOLID

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito «Necesario sin interés», número 36.085/18.797, ingresado en esta Sucursal de la Caja de Depósitos el día 21 de enero de 1965, por un importe de 4.398,25 pesetas, por don Fernando Rodríguez-Vila, a disposición de la Confederación Hidrográfica del Duero, para responder de obras para el alumbrado eléctrico del embalse de Requejada, se anuncia en este periódico oficial para que la persona que lo hubiera encontrado se sirva entregarlo en esta Delegación de Hacienda. Transcurridos dos meses de su publicación quedará dicho resguardo sin valor alguno a todos los efectos, conforme determina el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Valladolid, 19 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—586-D.

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el paradero de Bulaich Ben Mohamed Ben Mohamed, domiciliado en Tánger (Marruecos); Hamed Ben Mohamed Geziel, en Alcázar Seguer (Marruecos), y el del conocido por Hassen, dueño del barco «Kelvi», domiciliado en Alcázar Seguer (Marruecos), se les hace saber por medio de la presente que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 40/68, instruido por aprehensión de encendidos, pañuelos y otros en la embarcación «Kelvi», mercancía que ha sido valorada

en 881.800 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de al competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Pleno del Tribunal para el día 11 de julio de 1968, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por personal de Vigilancia Fiscal de Ceuta, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que les comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Cádiz, 5 de junio de 1968.—El Secretario del Tribunal, Juan Basallote.—Visto bueno: El Presidente, José Ataz.—3.580-E.

GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 156/66, instruido por aprehensión de piezas husadas de

camión, mercancía que ha sido valorada en 6.210 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica para conocimiento de Enrique Michelena, cuyo domicilio se desconoce, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión de la Comisión Permanente del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, calle Oquendo, número 20, de San Sebastián, el día 28 de junio de 1968, a las nueve horas.

Igualmente se le comunica que puede hacer uso de los derechos que le confieren los artículos 52, 79 y 80 de la vigente Ley de Contrabando.

San Sebastián, 7 de junio de 1968.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—3.581-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eugenio García González y Luis Salgado Cruzado, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Profesor Waksman, 9, portería, y Cea Bermúdez, 80, portería, de Madrid, respectivamente, inculcados en los expedientes acumulados números 246-247-248-249-250-251-252-253-262 y 266/66, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto,

de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 6 de julio de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Secretario del Tribunal.—3.588-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Antonio Romeral Pérez, don Michael Charles Benbow (John), don Pieter Douwe de Vreeze y don Fernando Vizcaino Jiménez, cuyos últimos domicilios conocidos eran, respectivamente, en Bocangel, 5, de Madrid; Capitán Haya, número 30, noveno, de Madrid; Profesor Waksman, 4, primero, de Madrid; Los Urquiza, 24, cuarto, de Madrid, y en Obispo Medina Olmos, 5, de Almería, inculcados en el expediente número 317/1967 instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën» ID-19, valorado en 240.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 22 de junio de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Igualmente se les notifica que las citaciones a esta misma sesión publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 31 de mayo de 1968, número 131; 4 de junio de 1968, número 134, y 6 de junio de 1968, número 136, quedan anuladas con la presente, al haberse publicado que el valor del automóvil afecto al presente expediente era de 140.000 pesetas, cuando la realidad es que el valor fijado al mismo es de 240.000 pesetas, como se dice en la presente citación a sesión publicada hoy.

Madrid, 8 de junio de 1968.—3.587-E.

OVIEDO

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Renault-Fregate», motor número 37.180 y bastidor número 2269186, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de junio de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 44/1968, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le re-

presente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 5 de junio de 1968.—El Secretario.—3.590-E.

ZAMORA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Andrés Poyo Barrigón, de treinta y seis años de edad, soltero, labrador, hijo de Mariano y de Dolores, cuyo último domicilio conocido era en Lober de Aliste (Zamora), inculcado en el expediente número 26/68, instruido por aprehensión de 56,974 kilogramos de café torrefastado p. n., mercancía valorada en 4.785,81 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 25 de junio de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Zamora, 7 de junio de 1968.—El Secretario.—3.597-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Línea eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio en Madrid (avenida de José Antonio, número 4).

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica con origen en la línea de la subestación de Yeles a Illescas y termina en la estación de transformación de la fábrica de «Piensos Seghers», en la estación de Yeles.

Características: Línea aérea trifásica a 15 KV., de 498 metros de longitud, con apoyos de hormigón y conductor de aluminio-acero en cable de 43,1 milímetros cuadrados.

Cruza la carretera local de Cuesta de la Reina a Serranillos en el kilómetro 13,478.

Presupuesto: 207.458,30 pesetas.

Los materiales empleados son de procedencia nacional.

Se solicita autorización administrativa y la declaración de utilidad pública a efectos de servidumbre de paso de corriente.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria de Toledo (calle del Nuncio Viejo, número 1), en el plazo de treinta días.

Toledo, 27 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—6.005-C.

MINISTERIO INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Francisco Bermeosolo Giménez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Bermeosolo Giménez».

Domicilio: Calle San Leonardo, número 12, Madrid.

Título de la publicación: «Meridiano». Subtítulo: «Síntesis de la Prensa mundial».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 13,5 por 18 centímetros.

Número de páginas: 196.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 75.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se trata de una revista informativa de temas generales cuyo objeto y finalidad puede resumirse así: Informar, instruir y divertir. Comprende los temas de: El artículo del mes, El mundo en que vivimos, Páginas literarias escogidas, El pulso de la historia, La aventura de la ciencia, La vida y el hombre, meridiana, pasatiempos, Las palabras quedan y meridiano de los discos y Madrid de los libros.

Director: Don Francisco Bermeosolo Giménez, R. O. P. número 3.389.

Esta publicación se viene editando desde el año 1942.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—6.224-C

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

SEVILLA

Habiendo sufrido extravío el título de Perito Agrícola expedido por el Ministerio de Educación Nacional (hoy de Educación y Ciencia) en 1 de septiembre de 1954 a favor de don Pedro Ariza Rioboo, se hace público por medio del presente, encareciendo a la persona que haya podido encontrarlo su entrega en esta Escuela, sita en el cortijo de «Cuarto-Bellavista».

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial fecha 2 de agosto de 1938.

Sevilla, 20 de mayo de 1968.—El Ingeniero Director, Jesús Romero.—1.931-D.

P O R T O , S . A .

Se convoca a los señores accionistas, con arreglo a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Sociedad, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social (plaza Cervantes, 12, bajo), el día 25 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1967.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de Consejero-Delegado y Administrador.

Santiago de Compostela, 2 de junio de 1968.—El Consejero-Delegado Administrador.—6.247-C.

TARRAGONA AGRICOLA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(T. A. I. S. A.)

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 97, el día 28 del corriente, a las dieciséis horas, para estudio cuentas, balance, Memoria y gestión C. de A. en ejercicio 1967 y designación censores de cuentas para 1968.

Tarragona, 7 de junio de 1968.—Por el Consejo de Administración (ilegible).—2.240-6.

SOCIEDAD ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a Junta general de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 del corriente mes de junio, a las doce horas, en su domicilio social, y, si procediera, en segunda convocatoria, al siguiente día del mismo mes, hora y local, con arreglo al orden siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria y balance de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aprobación y nombramiento de censores para 1968.

4.º Propuesta de ampliación de capital.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.207-C.

EMPRESA VICENSE DE ESPECTACULOS, S. A.

V I C H

Se convoca Junta general de accionistas para el día 22 de junio, a las veinte horas, en el local social. Orden del día: Balance del año 1967. Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Vich, 8 de junio de 1968.—El Presidente, Ramón Rierola.—6.199-C.

LA HISPANO HILARIENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en San Hilario Sacalm, el día 25 de junio del año en curso, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, plaza Doctor Grubulosa, número 2. De no obtenerse el quórum necesario, la segunda convocatoria se establece para el día siguiente, a la misma hora, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria y gestión social; cuentas del ejercicio 1967 y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

San Hilario Sacalm, 1 de junio de 1968. Por el Secretario del Consejo de Administración, Ignacio de Ribot y de Balle.—6.248-C.

LA INMOBILIARIA HILARIENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, plaza del Doctor Grubulosa, 2, San Hilario Sacalm, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria, gestión social, cuentas del ejercicio de 1967 y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

San Hilario Sacalm, 1 de junio de 1968. El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio de Ribot y de Balle.—6.249-C.

PROMOTORA DE INDUSTRIAS TURISTICAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en sus instalaciones denominadas «Frontera», de la Junquera (Gerona), el día 27 de junio próximo, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para:

1. Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, del inventario-balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1967, así como de todos los actos y acuerdos tomados por el Consejo de Administración durante el año 1967.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1967.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir, según lo dispuesto en los Estatutos sociales, todos los señores accionistas que depositen sus acciones o los resguardos acreditativos de tener depositados en Banco o en la Caja social, con cinco días de antelación, cuando menos, a la fecha de la celebración.

Gerona, 10 de junio de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Carlos Romero de Luque.—6.256-C.

DISTRIBUIDORA DE CARBURANTES, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en sus instalaciones denominadas «Estación de Servicio Frontera», de la Junquera (Gerona), el día 27 de junio próximo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para:

1. Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, del inventario-balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1967, así

como de todos los actos y acuerdos tomados por el Consejo de Administración durante el año 1967.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1967.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir, según lo dispuesto en los Estatutos sociales, todos los señores accionistas que tengan suscritas sus acciones en el libro de socios, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta.

Gerona, 10 de junio de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Carlos Romero de Luque.—6.257-C.

EL PILAR, GRANDES ALMACENES, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Velázquez Moreno, 31, el próximo día 25 de junio actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día, a las dieciocho, en segunda, si ello fuera preciso, según el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1967.

2. Ruegos y preguntas.

Vigo, 7 de junio de 1968.—El Director general.—2.232-5.

INDUSTRIAS DEL AUTOMOVIL, S. A.

(I. D. A. S. A.)

A efectos de lo prevenido en el artículo 145, en relación con el artículo 134, de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento de los interesados que Industrias del automóvil, S. A. (I. D. A. S. A.), por resolución de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de junio de 1968, ha acordado, por unanimidad, su fusión en una Sociedad Anónima nueva, que se constituirá para la concentración y ampliación de las actividades de automoción de Industrias del Automóvil, Sociedad Anónima (I. D. A. S. A.) y de la Empresa Nacional de Motores de Aviación, S. A. (E. N. M. A. S. A.).

En esta nueva sociedad participará la firma alemana Daimler Benz, A. G..

El texto de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas está a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad, a las horas de oficinas.

Madrid, 12 de junio de 1968.—El Presidente.—6.435-C. 2.ª 14-6-1968

INMOBILIARIA INFA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y legislación vigente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Fray Juan Gil, número 5, de esta capital, el día 28 de junio actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día 1 de julio, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se transcribe:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de junio de 1968.—El Consejero Delegado.—2.297-D.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y NUTRITIVOS, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, y por haberlo solicitado más de la décima parte del capital desembolsado, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Agricultura, número 142, de Barcelona, el próximo día 5 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Supresión del Consejo de Administración y establecimiento del sistema de uno o más administradores indistintos;

2.º Revocación de toda clase de facultades y poderes otorgados por la Sociedad.

3.º Modificación de los Estatutos mediante la supresión de los artículos 14, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36, y de los apartados A) y B) del capítulo II, del título III de los mismos, exclusivamente en cuanto a sus enunciados, y modificación de la redacción de los artículos 5, 6, 10, 19, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 42 y 44.

4.º Nombramiento de Administrador o Administradores.

5.º Concesión de facultades y poderes especiales para la mejor ejecución del convenio que puso fin a la suspensión de pagos de la Sociedad.

6.º Concesión de facultades al Administrador o Administradores para la formalización notarial de lo acordado.

Se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en el artículo 19 de los Estatutos en orden al depósito de las acciones para el ejercicio del derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona a 21 de mayo de 1968.—El Administrador ejecutivo, Richard C. D. Biddle.—2,168-D.

A M E R I C A**COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	3.431.163,45	Capital social	10.000.000,—
Valores mobiliarios	171.576.655,—	Fondo de capitalización	252.834.677,—
Inmuebles	56.442.617,49	Reserva desviación sorteo	537.847,—
Anticipos s/títulos	8.427.589,15	Reserva de obligaciones pendientes	8.181.574,—
Préstamos hipotecarios	28.110.492,13	Títulos amortizados a pagar	255.000,—
Inspectores y Agentes	316.931,84	Reservas de capital	1.303.373,49
Deudores varios	972.729,70	Reservas varias	1.030.625,64
Recibos pendientes de cobro	4.955.151,95	Impuestos y obligaciones a pagar	788.569,75
Efectos a cobrar	57.715,50	Inspectores y Agentes	389.055,77
Intereses a cobrar	2.216.785,55	Acreedores varios	670.214,43
Mobiliario	257.384,84	Fianzas de inquilinos	1.025.080,—
Vehículos	136.375,45	Cuentas nominales	270.672,53
Depósitos y fianzas	699.877,—	Saldo de Pérdidas y Ganancias	1.433.595,36
Cuentas nominales	270.672,53		
Partidas en suspenso	1.348.143,39		
	279.220.284,97		279.220.284,97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

DEBE		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Títulos amortizados	2.762.400,—	Cuotas cobradas	41.095.595,65
Títulos vencidos	1.060.000,—	Derechos de Registro	2.055.461,14
Utilidades	1.304.293,—	Derechos de emisión	352.952,50
Rescates	24.421.198,21	Seguro Complementario de Vida	18.267,13
Gastos de Administración	9.156.760,30	Productos de los fondos invertidos	15.280.116,26
Gastos de producción	7.104.221,98	Beneficio por realización valores	390.354,58
Comisiones y gastos de cobro	1.363.295,97	Fondo de capitalización al 31-12-1966	242.820.807,—
Contribuciones e impuestos	526.006,41	Reserva Complementaria Vida al 31-12-1966	65.570,—
Amortizaciones	224.701,71	Reserva desviación sorteo al 31-12-1966	288.305,—
Regularización cartera de valores	5.115,—	Otros beneficios	551.338,61
Reserva Seguro Complementario Vida, 1967	65.306,—		
Fondo de capitalización al 31-12-1967	252.834.677,—		
Reserva desviación sorteo al 31-12-1967	537.847,—		
Créditos fallidos	117.349,93		
Saldo	1.433.595,36		
	302.916.767,87		302.916.767,87

Madrid, 31 de mayo de 1968.—Los Apoderados.—5.602-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 01
MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 pts
Atrasado 3,00 pts
Suscripción anual:
España 600,00 pts
Extranjero 750,00 pts

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.